



## TRASLADO DE EXCEPCIONES

PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011

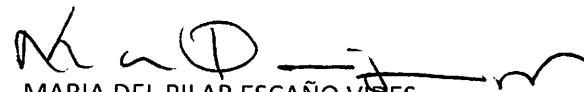
TRASALADO N° 055 DEL DIA SIETE (07) DE MAYO DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-010-2017-00279-00	N Y R	MARÍA DEL SOCORRO BELEÑO ÁLVAREZ	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	<a href="#">CLIC AQUÍ</a>
2	13-001-33-33-010-2018-00128-00	N Y R	LORENZO SALGADO CASSIANI.	Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	<a href="#">CLIC AQUÍ</a>
3	13-001-33-33-010-2018-00157-00	N Y R	JUAN CARLOS PEREZ VILLA	Comision Nacional del servicio civil-CNSC.	<a href="#">CLIC AQUÍ</a>
4	13-001-33-33-010-2018-00173-00	N Y R	LISANDRO HERRERA CASSIANI	Colpensiones Y Departamento de Bolívar	<a href="#">CLIC AQUÍ</a>

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL SIETE (07) DE MAYO DE 2019 DE LA MAÑANA, POR UN (1) DIA, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE

EMPIEZA EL TRASLADO: Ocho (08) de mayo de 2019, a las 8:00 a.m.

VENCE TRASLADO: Diez (10) de mayo de 2019 a las 5:00 p.m.

  
MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES  
SECRETARIA

